

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FRAMETECH S.A"

En la ciudad de Quito el día 31 de marzo del dos mil trece, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, ubicado en la calle Prensa N45-119 y José Suarez esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sra. Sonia del Carmen Macias Quiroz en calidad de socio con doscientas participaciones de un dólar cada una, Sr Carlos Armando Flores Recalde en calidad de socio con trecientas participaciones de un dólar cada una, Sr Santiago Napoleón Flores Recalde en calidad de socio con trecientas participaciones de un dólar cada una; quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan a al Sr. Carlos Armando Flores Recalde , para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Sr. Santiago Napoleón Flores Recalde. Presidente de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quorum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2012
- 2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2012

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2012

El sr Carlos Armando Flores Recalde, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes, quienes lo felicitan por su gestión y trabajo durante el año anterior.

La Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta

Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2012

El presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado ganancias en este periodo, debiéndose realizar el respectivo pago de Impuesto a la Renta, y que después de estos pagos y conforme la ley deduciendo la reserva legal el valor final podrá ser repartido entre los socios o accionistas, la información es la siguiente.

Ingresos año 2012	\$168.073,41
Gastos año 2012	\$169.059,68
PERDIDA EJERCICIO 2012	\$986,27

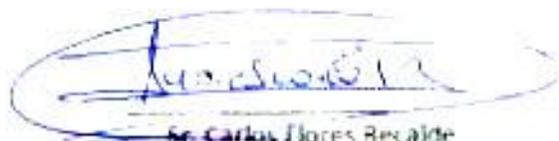
Despues de Conciliación Tributaria:

Utilidad Gravable	\$ 2.375,99
15% Utilidad Trabajadores	\$ 0,00
Utilidad Gravable	\$ 2.375,99
23% Impuesto a la Renta	\$ 546,48

El Sr. Santiago Flores acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances

El Sr. Santiago Flores, conjuntamente con el Sr. Carlos Flores en calidad de Gerente General de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta, una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unanime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


 Sr. Carlos Flores Recalde
 GERENTE GENERAL (SECRETARIO)


 Sr. Santiago Flores Recalde
 PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FRAMETECH S.A."

FECHA 31 DE MARZO DEL 2013

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Sra. Sonia Macias Quiroz	200	
Sr. Santiago Flores	300	
Sr. Carlos Flores	300	